

Y tambien de lo dicho deue esta Ciudad ser a vendida con an de lacion  
a do day al contado Viejo p<sup>r</sup> los 95.0 Ducados que de reembolso  
y regalaron en dar principio a minar el monte p<sup>r</sup> donde ay  
de derramar otros deos, in que la Ciudad de Murcia, por  
ca conuiniere en otros guardos, p<sup>r</sup> lo que si ha su siendo el  
dado principal seranso bundo de tiempo a...

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

